



Acta N° 020/2018

Resolución
2018/228

Las Piedras, 05 de junio de 2018.-

VISTO: que el Municipio de Las Piedras, Municipio de Sauce y Municipio B de Montevideo, organizan la agenda de José Artigas "Un Paseo por la Historia III", que se realizará los días 21 y 26/6/18

CONSIDERANDO I: Que los participantes serán las Escuelas N° 109, 10,15,16,17 y 54 de Sauce, Escuelas Artigas, Ansin N° 149 y Experimental de Las Piedras y Escuela N° 65ugal"

II) Que se sugiere que la actividad sea declarada de interés Municipal

RESULTANDO: Que se debe realizar el acto administrativo correspondiente

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Declarar de interés Municipal la actividad que se realizará los días 21 y 26/6/18, denominada José artigas "Un Paseo por la Historia III" con la participación de escuelas publicas y privadas pertenecientes a los tres Municipios organizadores, Sauce, Las Piedras y B de Montevideo

Comuniquese a la Secretaría de Desarrollo y Participación Local y a la Secretaría de Comunicaciones.

Alcalde

Concejal

Concejal

Concejal

Concejal

[Handwritten signature]
Jose Cuvelo

[Handwritten signature]
Carlos Gonzalez

[Handwritten signature]
Raymundo Espino